

ZARAGOZA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 862/1998-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Compañía Mannesmann Dematic, Sociedad Anónima» (antes «Mannesmann Demag, Sociedad Anónima»), contra «Compañía Mercantil Grúas Vado Zaragoza, Sociedad Anónima», siendo hipotecante «Compañía Proafer, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de junio de 1999, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4879, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de septiembre de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de octubre de 1999, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores e hipotecante, «Grúas Vado Zaragoza, Sociedad Anónima», y «Compañía Proafer, Sociedad Limitada», y a don Carlos Fernández Rodríguez para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Número 17.9-B. Nave industrial señalada con el número 9-B, en la manzana B; tiene una extensión superficial de 673 metros 38 decímetros cuadrados, de los cuales se hallan edificadas en planta baja 513 metros 38 decímetros cuadrados, destiándose los restantes 170 metros cuadrados a terreno o espacio, libre situado en la parte anterior de la construcción. Linda: Por la derecha, entrando, norte,

con la nave número 10-B, número 17. 10-B, de la rotulación general; por la izquierda, sur, con la nave número 8-B, número 17. 8-B, de la rotulación general; por el fondo, oeste, con la nave número 9-A, número 17.9-A, de la rotulación general, y por el frente, con vial. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al tomo 1.953, libro 905 de la sección tercera, folio 36, finca 34.643, inscripción cuarta.

Valorada en 60.000.000 de pesetas.

2. Número 17 10-B. Nave industrial señalada con el número 10-B, en la manzana B; tiene una extensión superficial de 673 metros 38 decímetros cuadrados, de los cuales se hallan edificadas en planta baja 513 metros 38 decímetros cuadrados, destiándose los restantes 163 metros cuadrados a terreno o espacio libre, situado en la parte anterior de la construcción. Linda: Por la derecha, entrando, norte, con la nave número 10-B, número 17.10-B, de la rotulación general; por la izquierda, sur, con la nave número 9-B, número 17.9-B, de la rotulación general; por el fondo, oeste, con la nave número 10-A, número 17. 10-A, de la rotulación general, y por el frente, con vial. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al tomo 1.496, libro 646 de la sección tercera, folio 22, finca 34.645, inscripción cuarta.

Valorada en 60.000.000 de pesetas.

3. Número 17. 11-B. Nave industrial señalada con el número 11-B, en la manzana B; tiene una extensión superficial de 673 metros 38 decímetros cuadrados, de los cuales se hallan edificadas en planta baja 513 metros 38 decímetros cuadrados, destiándose los restantes 160 metros cuadrados a terreno o espacio libre, situado en la parte anterior de la construcción. Linda: Por la derecha, entrando, norte, con la nave número 12-B, número 17.12-B, de la rotulación general; por la izquierda, sur, con la nave número 10-B, número 17.10-B, de la rotulación general; por el fondo, oeste, con la nave número 11-A, número 17. 11-A, de la rotulación general, y por el frente, con vial. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al tomo 1.496, libro 646 de la sección tercera, folio 28, finca 34.647, inscripción cuarta.

Valorada en 60.000.000 de pesetas.

Dichas fincas forman parte del conjunto de naves industriales y terrenos susceptibles de edificación, sitios en término de Rabal, de esta ciudad, partidas de Roseque y Valimaña. Dichas naves se hallan ubicadas en avenida Cataluña, 179, polígono «El Pilar».

Dado en Zaragoza a 8 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—20.099.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BARCELONA

Edicto

Se anuncia la venta en pública subasta en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona de los bienes embargados como propiedad de la apremiada en el proceso de ejecución número 3.105/1996, instado por doña Lucía Ríos Pérez, doña Milagros Cabrera Jove, don Francisco Diaz Pozo, doña María Isabel Fuentes Sedano, doña Concepción García Arias, doña María Engracia Gibert Mayoral, doña Piedad González Ferrer, doña Ana María Navarro Moya y doña Juana Perea Ramirez, frente a don Pedro Ramón Cortés Barrabeig, en las condiciones reguladas en los artículos 235.1, 262, 263 y 264 de la Ley de Procedimiento Laboral y 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

1.º Lote: Mitad indivisa del usufructo de la finca número 34.891-N, asiento número 3, obrante en el folio número 217 del tomo 2.188, libro 1.086

de la Sección Segunda de Terrassa, mitad indivisa del derecho de usufructo vitalicio de que es titular don Pedro Ramón Cortés Barrabeig. Urbana: Número 10, vivienda en planta cuarta o ático, puerta primera o única, formando parte de la casa señalada con los números 25 y 27 de la calle Beethoven, de esta ciudad; ocupa una superficie de 117 metros 26 decímetros cuadrados, más una terraza de uso privativo en su linde este de 32 metros cuadrados, y linda: Por su frente, este, con calle Beethoven, rellano de escalera de acceso, caja de ascensor y patio de luces y ventilación; por su izquierda, entrando, sur, con patio de luces y ventilación, y con las fincas de don José Seró, don Juan Niubo, don Damián Cortada y don Pedro Arnau; por su derecha, norte, con rellano de escalera de acceso al que abre su puerta, con caja de ascensor, con patio de luces y ventilación y con finca de sucesores de doña Ángeles Morera, y por su fondo, oeste, con rellano de la escalera de acceso, con patio de luces y ventilación y con vuelo de la terraza de uso privativo de la vivienda puerta primera de la planta entresuelo, departamento número 2.

2.º Lote: Mitad indivisa del usufructo de la finca número 34.873-N, asiento número 2, obrante en el folio 215 del tomo 2.188, libro 1.086 de la Sección Segunda de Terrassa, mitad indivisa del derecho de usufructo vitalicio de la que es titular don Pedro Ramón Cortés Barrabeig. Urbana: Número 1, local comercial, almacén o garaje, en la planta baja, con acceso por la calle Beethoven, formando parte de la casa señalada con los números 25 y 27, de la calle Beethoven, de esta ciudad; ocupa una superficie de 227 metros 65 decímetros cuadrados, teniendo el mismo una altura regular de techo, con la sola excepción de la parte trasera que sobrepasa el suelo de la planta entresuelo, con una altura máxima sobre el mismo de 1 metro 90 centímetros, y linda: Por su frente, este, con calle Beethoven, con cuarto de contadores eléctrico y bomba de agua, y en su parte trasera la parte que sobrepasa el suelo de la planta entresuelo, con la terraza de uso privativo de la vivienda puerta primera de dicha planta entresuelo; por su izquierda, entrando, sur, con fincas de don José Seró, don Juan Niubo, don Damián Cortada y don Pedro Arnau; por su derecha, norte, con portal y rellano de la escalera de acceso, con cuarto de contadores eléctricos y bomba de agua, y con finca de sucesores de doña Ángeles Morera, y por su fondo, oeste, con finca de don José Font Muntadas.

Bienes tasados pericialmente en la cantidad de: Primer lote, 3.654.220 pesetas, y segundo lote, 2.795.478 pesetas.

Primera subasta: 22 de junio de 1999, a las nueve treinta horas:

Primer lote: Consignación para tomar parte, 1.827.110 pesetas. Postura mínima: 2.436.147 pesetas.

Segundo lote: Consignación, 1.397.739 pesetas. Postura mínima: 1.863.652 pesetas.

Segunda subasta: 27 de julio de 1999, a las nueve treinta horas.

Primer lote: Consignación para tomar parte: 1.827.110 pesetas. Postura mínima: 1.827.110 pesetas.

Segundo lote: Consignación, 1.397.739 pesetas. Postura mínima: 1.397.739 pesetas.

Tercera subasta: 7 de septiembre de 1999, a las nueve treinta horas:

Primer lote: Consignación para tomar parte, 1.827.110 pesetas.

Segundo lote: Consignación para tomar parte, 1.397.739 pesetas.

Postura mínima: Deberá exceder del 25 por 100 de la cantidad en que están tasados los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios tendrán el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días;